

Cambios en las familias de Paraguay. Periodo 2002/2022

Changes within families of Paraguay, 2002/2022

Roberto L. Céspedes¹ 

¹Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Sociales. Asunción, Paraguay.

Recibido: 02/04/2024

Aceptado: 20/06/2024

Editor responsable: Marcela Achinelli  Facultad de Ciencias Economicas - UNA. San Lorenzo, Paraguay

RESUMEN

En Paraguay en el periodo 2002 al 2022, los cambios en las familias se dieron por influencia de procesos de modernización y modernidad que se estudian teniendo como eje explicativo principal a los avances en la condición de la mujer, para los cuales también se analizan sus autonomías (económica, política y física). Se estudian: diversidad de tipos de los hogares, crecimiento de las uniones consensuales y crecimiento y bases de la jefatura femenina de hogar. Los datos del censo de 2002 y las encuestas de hogares del 2012 y 2022 del INE se compararon, porcentualmente. La orientación general es hacia la modernidad, pero no en las tres áreas; paralelamente se observa un aceleramiento de los procesos en el último decenio. Entre los tipos de hogares se halla el crecimiento del monoparental y el decrecimiento del extendido. La explosión de las uniones consensuales en la última década no necesariamente es modernidad; es un fenómeno tardío en la región. En 2022 ya se tiene un equilibrio entre uniones formales e informales. La creciente jefatura femenina de hogar es un indicador de modernidad; son casi 4 de cada 10 hogares familiares en 2022 habiendo crecido casi 2,5 veces en el lapso estudiado; inclusive en hogares nucleares completos. Para alcanzar esta condición política, las mujeres debieron integrarse al mercado de trabajo y lo hacen según su estado civil; por ejemplo, separadas y divorciadas se ubican en el más alto nivel en ambos indicadores. Corresponde mayor estudio a las familias e incorporar a la agenda pública la diversidad familiar y sus cambios en curso para políticas públicas más precisas.

PALABRAS CLAVE: familias, mujer, censos, encuestas, Paraguay

ABSTRACT

In Paraguay (2002-2022), families undergone changes due to modernization and modernity processes that are studied based upon woman's progress as main explanatory axis, and taking also in account her economic, political, and physical autonomies. Diversity of types of households, consensual unions growth, and feminine household headship, growth and its base are studied. INE's census 2002 and 2012 and 2022 surveys data are compared (%). A general trend towards modernity is underway but it is not uniform within these three areas, and an acceleration pace during the last ten years is a parallel process. Within types of households, the one-parent and children household increase and the extended household decrease are noted. Consensual unions exploded during the last decade does not necessarily mean modernity; it is a late process in the region. By 2022, an equilibrium has arrived between formal and informal (consensual) unions. A growing feminine headship is a modernity sign, it has reached almost 4 out of every 10 households in 2022 and it has grown almost 2,5 times within 20 years, included two-parents and children family, "the" model. For reaching this political level, women should be within the labor market, and they do according to their civil-conjugal state; for instance, separated and divorced women are on the peak at both variables. Within the public agenda, more studies on families are required as well as to include families' diversity and their ongoing changes for more precise public policies.

KEY WORDS: families, woman, censuses, surveys, Paraguay

AUTOR CORRESPONDIENTE: Roberto L. Céspedes. Magister en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Sociales.

Email: robertolcespedesr@gmail.com

FINANCIAMIENTO: Financiamiento propio.

CONFLICTO DE INTERÉS: El autor declara no tener conflicto de intereses.

INTRODUCCIÓN

En Paraguay, los estudios sobre “la familia” son escasos. Solamente cuando se la analiza se hallan tipos de familias y cambios; tipos de uniones -formales o informales- de las parejas que hacen a una familia; y la jefatura femenina de hogar, o poder político doméstico, utilizado aquí como sinónimos, es un indicador clave de cambio, así como la base económica y el estado civil de las mujeres para alcanzar este sitio.

El censo del 2002 y las encuestas de hogares del 2012 y del 2022 se han seleccionado como fuentes de hogares que comprenden hogares familiares, los cuales revelan las tendencias centrales de las familias en este siglo, Los datos separados por una década ofrecen un panorama nítido y con indicadores de continuidades y cambios.

El tema familia o familias tampoco en el ámbito latinoamericano ha recibido mayor atención en comparación a los de pobreza o vulnerabilidad o (medio) ambiente o ciclo de vida, o, a manera de síntesis, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos estudios no diferencian tipos de familias

Las familias no son tema de moda; con excepciones escasas del mundo angloparlante (Esteve et al, 2022; Esteve et al, 2023). No obstante, se hallan estudios menos recientes tanto sobre América Latina (Arriagada, 2007; Jelin, 2010; Ullman, Maldonado, Rico, 2014) y otros más cercanos como los de Paraguay (Benítez, 2016; Dávalos, 2016; Serafini, 2019; Céspedes, 2022).

Otro fenómeno es el de las uniones informales o consensuales y su crecimiento acelerado; fenómeno reciente y con creciente bibliografía (Rodríguez, 2005; Quilodrán, 2010, 2011; Esteve et al, 2012; Binstock et al, 2016; Castro, Domínguez, 2016). Sigue la jefatura femenina que es otro hito por cuanto implica el resultado final de varios procesos que confluyen en el poder político doméstico; tampoco estudiado por tipo de familia.

Históricamente, las diversas formas familiares son unidades de reproducción biológica y social; constituyen un entretejido de «pan y afectos» (Jelin, 2010). El marco teórico explicativo comprende a los procesos de modernización y modernidad (Arriagada, 2007), por una parte, y a las autonomías de la mujer (CEPAL, 2022; González, 2022; Güemes et al, 2022), por otra. Ambos factores globales potencian cambios en la condición de las mujeres, asumido eje mayor de las innovaciones en curso.

La modernización socioeconómica se expresa a través de procesos o variables como: a) la urbanización, b) la incorporación a la fuerza de trabajo (actividad económica) según sexo y c) el nivel educativo medido según años de escolaridad aprobados. Paraguay registra una limitada urbanización en comparación con, por ejemplo, Argentina y Uruguay. La población residente en las ciudades alcanzó el 56,7% en 2002 y al 63,3% en 2022. El ritmo se ha acelerado; de 2002 al 2012 aumentó 2,7 puntos porcentuales (pp) y entre 2012 y 2022 creció 3,9 pp. Pero, el peso de la población rural sigue siendo considerable.

Las mediciones de la Fuerza de trabajo (FdT) muestran importantes cambios. La FdT femenina ha crecido sustantivamente y su ritmo más que duplica al masculino. En 2002, la actividad

masculina era 72,5% y la femenina 34,7%; en 2022, es 82,9% y 57,7%, respectivamente. La brecha se ha reducido y la tendencia de las mujeres es sólida.

Parte de la modernización socioeconómica es la creciente escolarización. Las diferencias por sexo en el promedio de años de escolaridad aprobados por la población de 15 y más años demuestran cambios. En 2002, el promedio total era de 7,1; para los hombres: 7,2 y para las mujeres: 7,1; en 2022, es 9,9; 9,8 y 10,1, respectivamente. Es casi igualdad, pero en 2022 la muy leve diferencia desfavorable es para los hombres. En cualquiera de los casos, el promedio es bajo pues en el 2022, apenas se pasa la etapa de la Educación Escolar Básica (9 años), previa a la Media (años de escolaridad del 10 al 12).

Por otra parte, los indicadores seleccionados de la modernidad cultural son a) tenencia de celulares, medio de estructuración y difusión de nuevas culturas o mentalidades, y b) la prevalencia en el uso de métodos de control de la natalidad o anticoncepción de mujeres casadas o unidas. Este último indicador (o variable) muestra una práctica que refleja la autonomía física o corporal de la mujer; apunta a la tenencia o no de hijos, su cantidad y espaciamiento.

En los hogares, la telefonía celular ha tenido una vertiginosa expansión. Se pregunta en las encuestas recién en 2002 cuando alcanza una cobertura nacional de 32,4% y en 2022 a 97,0% de los urbanos y 92,8% de los rurales. Ya es prácticamente un recurso universal; el celular es un instrumento de la modernidad y, a su vez, un reflejo de ésta.

Sobre la prevalencia del uso de anticonceptivos (tradicionales y modernos) en mujeres casadas o unidas se dispone de las encuestas del Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP) de 2008 y la MICS (Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados) de 2016. El CEPEP encuentra 79,4% y la MICS halla 68,4% de prevalencia; 11,0 pp y ocho años de diferencia. No obstante, los métodos modernos (científicos) constituyen 70,7% y 66,5%, respectivamente; menos de la mitad de dicha asimetría. Dos cuestiones culturales importantes presentes son la aceptación de los métodos modernos y una ruptura con el recibir a “todos los hijos que Dios manda”. La distinción entre modernización y modernidad es establecida por el marco teórico porque en lo cotidiano los factores interactúan y se hallan zonas comunes, como el indicador de disponibilidad de celular, por ejemplo. La promoción de la libertad individual y social, la ampliación de derechos cuestionadores del orden patriarcal al interior de la familia, el afán de logros, la normalización de las rupturas familiares, la relativización de los valores y, en todos los casos, la búsqueda de autonomía de la mujer como parte de este proceso es central a la modernidad. El orden postradicional, en términos de mentalidad, significa el abandono relativo de certezas y las consiguientes incertidumbres. La unión o matrimonio y la familia siguen centrales, pero su significado ha experimentado cambios importantes (Arriagada, 2007).

Desde esta perspectiva, el proceso de autonomización de la mujer tiene su punto de partida en el incremento de su nivel educativo, sigue con su creciente incorporación a la FdT remunerada. Culmina con su autonomía física o corporal expresada como protección ante la violencia doméstica (no estudiada aquí) y el control de su sexualidad y reproducción. Estos procesos inciden en los tipos de familias y en la jefatura de hogar, entre otros efectos.

Modernización socioeconómica y modernidad cultural se vinculan a las autonomías de la mujer señaladas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas, enfoque que permanece (CEPAL, 2022; González, 2022; Güemes et al, 2022). Son tres autonomías: económica, en la toma de decisiones (política) y física y de su interrelación entre ellas. En este caso, el empleo se corresponde con la autonomía económica, el uso de anticonceptivos (prevalencia) con la física y la educación como proxy para la toma de decisiones en lugar de su participación política.

Otra variable que se incluye es la categoría estado civil de las mujeres, aunque en la práctica es el estado conyugal; un indicador más preciso de la realidad cotidiana en el momento de la encuesta. Existen inconsistencias en uno y otro. En efecto, una persona puede estar soltera civilmente, pero puede estar unida en una relación presente o ser viuda de una relación conyugal informal anterior. No obstante, se utiliza estado civil, la categoría disponible y porque incide en varias áreas, como, por ejemplo, la inserción al mercado laboral.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se estudia a las familias a través de los hogares y éstos físicamente se encuentra en las viviendas según la fuente de datos utilizada, censo y encuestas del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024) que comparten iguales definiciones. Se trata del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2002 (censo 2002, de ahora en adelante) y la Encuesta Permanente de Hogares o EPH (hoy EPH Continua o EPHC aunque se utilizará EPH, de ahora en adelante) de 2012 y 2022 (la base del último trimestre con el factor de expansión anual pertinente). Las encuestas excluyen a los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay que conjuntamente representan aproximadamente 2% de la población del país. Estas estimaciones tendrán ajustes con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, especialmente en los números absolutos.

La *vivienda* es una estructura física habilitada para el alojamiento permanente o temporal de personas, con acceso separado e independiente. Puede ser fija o móvil, de diversos materiales y albergar a uno o más hogares. Se estudia exclusivamente a la vivienda particular, destinada a servir de alojamiento a hogares particulares, excluyéndose a la colectiva.

Un *hogar* comprende a todas las personas que viven juntas bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación (olla común). Lo cual significa que en una misma vivienda pueden existir dos o más hogares; aunque, de hecho, este fenómeno es la excepción. Los vínculos parentales permiten acceder a la clasificación de los hogares familiares y no familiares. La inclusión o no del/a empleado doméstico no cuenta para esta clasificación; éste/a es parte de la población de los hogares, pero no incide en esta clasificación.

Los hogares no familiares son los unipersonales y los compuestos. El hogar *unipersonal*, como su nombre lo indica, está formado por la única persona que lo habita. Un hogar no familiar *compuesto* comprende a parientes (pero no pareja o núcleo) y no parientes o solamente no parientes. Dada la ausencia del núcleo y al no registrar los lazos de parentesco en el acceso a la

clasificación, son excluidos de los familiares. Además, son muy escasos y su peso desciende, lo cual los hace aún menos relevantes, cuantitativamente.

Por otra parte, los hogares familiares son nucleares o extendidos. El hogar *nuclear* puede ser completo o incompleto. El hogar *nuclear completo* se compone de: i) solamente la pareja de cónyuges (hombre y mujer) o ii) cónyuges e hijo/as de ambos separadamente o de uno solo de ellos o de ambos. El hogar *nuclear incompleto* tiene a solo uno de cónyuges e hijo/a/s. Debido el sesgo desfavorable de esta denominación, crecientemente se lo denomina hogar monoparental. El *hogar extendido* es una extensión del hogar nuclear (completo o incompleto) pues se estructura a partir de éste con otro/a/s parientes.

Finalmente, el estado civil incidirá, como se habrá de mostrar, en las autonomías de la mujer, asumido eje de análisis, como el acceso al mercado de trabajo y éste a su vez en la jefatura femenina de los hogares.

Este análisis es cuantitativo, comparando porcentajes, de los cambios familiares. Su base teórica (modernización, modernidad, autonomía de la mujer) incide en la selección de los indicadores y la mejor fuente son los censos y las encuestas, aunque no las únicas. Se estudia la cantidad de hogares y no su población; importante distinción porque se analizan las cantidades referidas a las diferentes formas de organización de hogares y familias y sus permanencias y cambios. Lo que se pretende conocer es el peso cuantitativo (porcentaje) y evolución de los hogares, las uniones consensuales y la jefatura femenina.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se encontró en Paraguay (2002-2022) una tendencia no uniforme hacia la modernidad en las tres cuestiones estudiadas y un aceleramiento de los procesos en el último decenio que tampoco fue homogéneo. En el tipo de hogares, la inclinación hacia la modernidad se halló en el aumento de los hogares unipersonales y de los monoparentales, la disminución de los hogares extendidos y dentro de éstos la continuidad del crecimiento de los monoparentales configuró una tendencia con amplio protagonismo de mujeres más capacitadas, con mayor autonomía y nuevas metas. El aumento sustantivo de las mujeres unidas informalmente encontrado en el último decenio planteó una nueva situación y la perspectiva histórica de tales uniones, tradicional y nueva. Un nítido indicador de modernidad fue la jefatura femenina de hogar. Ésta creció sustantivamente entre los hogares familiares; incuestionablemente hegemónica en el hogar monoparental y en segunda instancia en el extendido. Si bien, todas las jefaturas femeninas familiares crecieron, el mayor y considerable incremento ha sido en el hogar nuclear completo; muy por encima del extendido. Del total de jefaturas, las jefas pasaron de una de cuatro en 2002 a una de tres en 2022. También se encontró que, la participación económica femenina condicionó la jefatura de hogar. Las mujeres divorciadas y separadas fueron las más integradas al mercado laboral y con mayor porcentaje de jefaturas; esta fue una continuidad central. Por otra parte, las casadas y unidas redujeron ligeramente su empleo y aumentaron su poder político, pero éste fue el menor porcentaje en todo el conjunto. Finalmente, el mayor cambio se encontró entre solteras y viudas,

especialmente las primeras que duplicaron su tasa de actividad económica y casi triplicaron su jefatura de hogar mientras que prácticamente todas las viudas incorporadas al mercado laboral fueron a su vez jefas de hogares.

Lamentablemente no se hallaron estudios que demuestren los efectos de la pandemia de la Covid-19 sobre los tipos de hogares y de familias.

La estructura de hogares pareció inmóvil al considerar el total de los hogares no familiares y los familiares. El hogar familiar fue hegemónico, comprendió a cerca de 9 de cada 10 unidades en todo momento. Sin embargo, se registraron innovaciones internas que apuntan a la modernidad (tabla 1).

Tabla 1: Tipos de hogar (NA y %), 2002, 2012 y 2022 en Paraguay

Tipos de hogar	2002	2012	2022
Unipersonal	8,4	8,6	11,1
Compuesto	5,1	2,2	1,9
<i>No familiares</i>	13,4	10,8	12,9
Nuclear (total)	54,2	58,5	59,0
Nuc completo	45,6	48,1	46,6
Nuc incompleto	8,6	10,4	12,5
Extendido	32,4	30,7	28,0
Monop+hij+otr.par.	7,7	11,9	12,5
<i>Familiares</i>	86,6	89,2	87,1
Total (%)	100,0	100,0	100,0
Total (cantidad)	1.107.297	1.561.146	2.012.644

Notas: 1) NA y %: Números absolutos y porcentajes (de ahora en más); 2) Contar o no con Empleado/a doméstico (ED) no afecta la calificación del tipo de hogar.

Fuente: Elaboración propia con base en el CNPV 2002 y las EPH 2012 y 2022.

De los hogares no familiares, en los compuestos resultó evidente la cada vez mayor reticencia de parientes a vivir con no parientes. Ya eran escasos y se redujeron a un tercio; de 5,1% en 2002 a 1,9% en 2022. Por el contrario, como un leve indicador de modernidad, los hogares unipersonales pasaron de 8,4% a 11,1%, respectivamente, con un ritmo más acelerado en el último decenio. El hogar familiar nuclear completo experimentó un muy ligero aumento, de 45,6% en 2002 a 46,6% en 2022 que en dos decenios más parece inmovilidad. Pero, otras tres dinámicas internas apuntaron hacia la modernidad. Primero, el hogar monoparental aumentó de 8,6% a 12,5%; y segundo, el hogar extendido disminuyó de 32,4% a 28,0%; 3,9 y 4,4 pp., respectivamente. Tercero, el hogar monoparental continuó como una base sólida dentro de las variadas composiciones

de los extendidos. Fue el único grupo que aumentó su participación de 7,7% en 2002 a 12,5% en 2022; una diferencia significativa, de 4,8 pp.

El estudio sobre las familias latinoamericanas ha enfatizado recientemente el rápido incremento en la cohabitación o uniones consensuales (Esteve et al, 2012) en los tres últimos decenios del pasado siglo y continúa en el presente. Se tenían países con alto o bajo porcentaje de cohabitación. En aquellos los aumentos fueron limitados, lo opuesto en éstos. Ejemplos fueron los de América Central (Castro-Martín et al, 2016) y del Cono sur (Uruguay, Argentina y Chile) (Binstock et al, 2016), respectivamente.

Las denominaciones fueron varias: i) uniones informales (unidas) y formales (casadas), históricamente; ii) un sistema dual (Castro, 2001); iii) unión y cohabitación como sinónimos (Rodríguez, 2005); y iv) nuevas formas de nupcialidad (Quilodrán S, 2010 y 2011). El aumento menor o mayor de la cohabitación no necesariamente debió considerarse modernidad o por lo menos requerirá de más investigaciones, de allí que un estudio anterior, se preguntaba si se trataba de modernidad, exclusión o diversidad. (Rodríguez, 2005).

Sobre Paraguay, los escasos datos disponibles (Esteve et al, 2022: 486) no eran comparables (Quilodran, 2003: 74). Finalmente, se recuerda que este estudio tuvo por eje a las mujeres, su denominación fue unidas o unidas consensualmente (cohabitación) y casadas (legalmente) y el dato recolectado fue estado conyugal, no legal.

Tabla 2: Total y distribución de mujeres (NA y %) por estado civil en Paraguay. 2002, 2012 y 2022

Estado civil	Distribución del total de mujeres		
	2002	2012	2022
Soltera	45,6	53,9	35,9
Viuda	4,4	3,6	5,7
Solter/Viud	50,0	57,6	41,6
Unida	13,8	16,3	27,1
Casada	33,2	23,3	28,0
Unid/Casad	47,0	39,6	55,1
Separada	2,1	2,3	2,5
Divorciada	0,4	0,5	0,7
Sep/Divorc.	2,5	2,8	3,3
Total (%)	100,0	100,0	100,0
Total (NA)	1.937.599	3.164.229	2.678.581

Nota: Mujeres de 15 o más años de edad.

Fuente: Elaboración propia con base en el CNPV 2002 y las EPH 2012 y 2022.

En Paraguay, las categorías de solteras, casadas y unidas concentraron más del 90% del total de mujeres. Se agrupó los estados civiles en i) solteras y viudas, inicio y usualmente fin del ciclo vital; ii) unidas en la cotidianidad informal (unidas) o por vínculos formales (casadas) y iii) separadas del vínculo previo (en los hechos) o por trámite judicial que resultó en nuevo estado civil

(divorciadas). Separadas y divorciadas tuvieron un peso mínimo, casi inmóvil; ambas de 2,5% en 2002 a 3,3% en 2022. Las viudas alcanzaron 4,4% y 5,7%, respectivamente, superior al conjunto de separadas y divorciadas (tabla 2).

Los cambios relevantes se dieron entre las tres categorías cuantitativamente centrales y con inflexiones importantes en la última década (2012-2022), así como se registró en los tipos de hogares familiares y se verificará en la jefatura femenina de hogares familiares. La clave se halló en las unidas que duplicaron su peso; de 13,8% en 2002 a 16,3% en 2012 que señaló el inicio de un crecimiento acelerado que culminó en 27,1% en 2022. Otro cambio drástico se tuvo con la abrupta disminución de las solteras que pasaron de 45,6% en 2002 a 53,9% en 2012 y a 35,9% en 2022.

Entonces, la última década fue de inflexión; del tránsito de solteras a probablemente más unidas que casadas. Quizás la diferencia haya sido menor, debido a que quienes en 2012 se registraron como casadas o solteras realmente estaban unidas. Posteriormente, estas mujeres reconocieron su condición ante la expansión de este tipo de unión y la ausencia de una penalización social y/o religiosa.

Las casadas eran 33,2% en 2002, se redujeron drásticamente a 23,3% en 2012 y aumentaron a 28,0% en 2022. Si bien este incremento es importante, en el 2022 se halla un empate entre unidas (27,1%) y casadas (28,0%), situación impredecible con las referencias de las tres últimas décadas del siglo pasado (Quilodrán, 2003: 74). Resumiendo, de 10 unidas y casadas, aquellas constituían 3 en 2002, 4 en 2012 y son 5 en 2022.

El aumento de las mujeres unidas informalmente planteó la perspectiva histórica de tales uniones; hoy denominadas tradicionales y nuevas (Rodríguez, 2005; Quilodrán, 2010 y 2011). Aquellas comprendían una unión temprana, de sectores pobres y con pronta descendencia. Las nuevas tienen como protagonistas a personas no tan jóvenes, de elevado nivel educativo y sin descendencia inmediata o sin descendencia.

Asimismo, los itinerarios que abrieron estas uniones informales fueron distintos. Pudieron ser una experiencia para un posterior matrimonio con la pareja presente u otra futura o también pudieron ser el mismo proyecto de vida. Se suele anotar su vinculación a la segunda transición demográfica (2TD), enfoque que no se utilizó. Entonces, faltaron estudios en el caso paraguayo para esclarecer la versión del fenómeno, tradicional o nuevo.

Lograr la jefatura femenina de hogar reflejó un importante grado de capacidad y autonomía. Se trató de encabezar un hogar y de ser reconocida como tal. La jefatura de hogar usualmente se midió por el aporte económico o por factores culturales que pudieron pesar inclusive más, especialmente en los casos de pareja; una veta de estudios pendientes. Esta sección comprende: i) el registro encontrado de la dispar jefatura femenina por tipo de hogar y ii) el condicionamiento de la jefatura de hogar encontrado según estado civil y aporte económico, independientemente del tipo de hogar.

Tabla 3: Jefatura femenina (NA y %) por tipo de hogar en Paraguay. Años 2002, 2012 y 2022

	2002	2012	2022
Unipersonal	33,2	32,4	27,6
Compuesto	28,8	39,9	41,5
<i>No familiares</i>	<i>31,5</i>	<i>34,0</i>	<i>29,6</i>
<i>No fam. (NA)</i>	<i>46.927</i>	<i>57.326</i>	<i>77.008</i>
Nuclear	20,3	26,6	33,3
N. completo	8,6	14,2	21,1
N. incompleto	82,6	83,9	79,1
Extendido	33,0	38,1	47,4
<i>Familiares</i>	<i>15,4</i>	<i>18,4</i>	<i>37,8</i>
<i>Familiar. (NA)</i>	<i>240.113</i>	<i>425.218</i>	<i>663.381</i>
Total	25,9	30,9	36,8
Total (NA)	287.040	482.544	740.389

Fuente: Elaboración propia con base en el censo 2002 y las EPH 2012 y 2022.

La jefatura femenina de hogar, independientemente del tipo de hogar, fue un indicador privilegiado en cuanto que mostró: i) una inequívoca tendencia creciente, ii) su ritmo de crecimiento fue constante y iii) modernidad, en cuanto a capacidad, valoración y reconocimiento de la mujer. A inicios de siglo alcanzó 25,9% y cerca del primer cuarto de siglo 36,8%; en otras palabras, 5 pp cada diez años. Sin embargo, se hallaron tendencias opuestas: la jefatura femenina en los hogares no familiares pasó de 31,5% (2002) a 29,6% (2022) mientras que, en los familiares de 15,4% a 37,8%, respectivamente. Esto último evidenció un crecimiento de 2,5 veces en 20 años, aunque el gran salto se dio entre 2012 (18,4%) y el 2022 (37,8%); un rasgo a recordar.

Se hallaron heterogéneas situaciones y evoluciones según tipo de hogar. La jefatura femenina, como se esperaba, fue hegemónica en el hogar monoparental¹. De allí la expresión usual al hogar como de “madre soltera” mientras que su par, de “padre soltero”, resultó casi inaudible. No obstante, también caben madre separada y madre divorciada. Ellas son jefas en 82,6% de estos hogares en 2002 y se reducen al 79,1% en 2022 pero sin afectar su primera posición y sin que la diferencia alcance a 5 pp, un umbral de cambio.

Por otra parte, la jefatura femenina en el hogar extendido creció la mitad del porcentaje inicial; de 33,0% a 47,4%, respectivamente; dándose el salto en el último decenio. Este aumento explicaría, parcialmente, el decrecimiento del hogar monoparental con jefatura femenina. Este al incluir a otro pariente (como apoyo económico, afectivo y/o de cuidado) se transformó en extendido. Recuérdese que, el hogar monoparental con jefatura femenina es el único que crece entre los extendidos (tabla 3).

¹ Según Galeano Monti, en términos estrictos, este hogar sería más monomaterna que monoparental dada la significativa mayoría de jefatura femenina; es una precisión que se agradece.

Cercanamente, el hogar nuclear completo también experimentó un aumento muy significativo de jefatura femenina, de 8,6% (2002) a 21,1% (2022). Fue un incuestionable avance en el espacio que se asumía como “el” modelo (padre y madre casados y descendencia, con padre proveedor y madre a cargo de la casa y la prole). Sin embargo, este modelo fue fundamentalmente un fenómeno de clase media urbana porque, por ejemplo, en el sector popular urbano en general, la mujer siempre debió buscar otros ingresos para equilibrar los gastos (Jelin, 2010: 110-111).

La jefatura femenina en el hogar nuclear completo creció 2,5 veces; es el mayor incremento entre los hogares familiares. Se trató, se reitera, del fenómeno objetivo y el reconocimiento subjetivo; procesos o momentos que muchas veces no coinciden y en “el” modelo. Lo cual evidencio, una vez más, la profundidad de los cambios que se dieron en el orden familiar.

Este análisis cuantificó las probabilidades de las mujeres de ser jefas de hogares según el estado civil, en primer lugar, y su participación en la fuerza de trabajo, en segundo término. El punto de partida fueron las mujeres por estado civil o 100,0%, de ahora en más; luego, el porcentaje de mujeres en la actividad económica según el mismo estado civil; y, finalmente, el porcentaje de mujeres con ambos requisitos y que lograron ser jefas de hogar con base en el total inicial.

Tabla 4: Total de mujeres, total de mujeres en la fuerza de trabajo y total de jefas y la tasa (%) de actividad económica y de jefatura de hogar según estado civil en Paraguay. Años 2012 y 2022

Estado civil-conyugal	Total mujeres	Total mujeres acti as	Total mujeres acti as y jefas	Total mujeres	Total mujeres acti as	Total mujeres acti as y jefas
	2012	2012	2012	2022	2022	2022
Soltera	100,00	25,8	5,1	100,0	59,9	18,9
Viuda	100,00	39,9	36,9	100,0	30,9	28,3
Solter/Viud	100,00	26,7	7,1	100,0	55,9	20,2
<i>Sol/Viu (NA)</i>	<i>1.821.715</i>	<i>485.606</i>	<i>129.762</i>	<i>1.114.018</i>	<i>622.966</i>	<i>224.846</i>
Unida	100,00	60,4	13,8	100,0	61,1	17,2
Casada	100,00	66,2	9,8	100,0	56,1	10,8
Unid/Casad	100,00	63,8	11,4	100,0	58,6	14,0
<i>Un/Cas (NA)</i>	<i>1.252.452</i>	<i>798.947</i>	<i>143.049</i>	<i>1.476.932</i>	<i>865.060</i>	<i>206.068</i>
Separada	100,00	70,0	52,2	100,0	75,9	60,2
Divorciada	100,00	90,9	61,9	100,0	81,7	55,3
Sep/Divorc.	100,00	73,9	54,0	100,0	77,2	59,1
<i>Sep/Div (NA)</i>	<i>90.062</i>	<i>66.569</i>	<i>48.672</i>	<i>87.631</i>	<i>67.624</i>	<i>51.808</i>
Total	100,00	42,7	10,2	100,0	58,1	18,0
Total (NA)	3.164.229	1.351.122	321.483	2.678.581	1.555.650	482.722

Nota: Mujeres en la fuerza de trabajo con 10 y más años en 2012 y en 2022.

Fuente: EPH de 2012 y 2022

La cuestión central y mayor continuidad se encontró en el fuerte condicionamiento de la actividad laboral para lograr la jefatura de hogar femenina, al comparar datos de 2012 y 2022, en primer lugar. Esto es, a mayor integración económica (y se asumió, de ingresos propios), mayor probabilidad de dirección política. En el total, las cifras fueron 42,7% y 58,1% en la fuerza de trabajo y 10,2% y 18,0%, en la conducción política, en 2012 y 2022 (tabla 4).

En segundo término, se anotó un incremento mayor, proporcionalmente, de poder político en la medida que aumentó la inserción económica femenina, si bien con sólo dos casos no se pueden establecer afirmaciones sólidas. Específicamente, en 2012, de las 42,7% mujeres incorporadas a la fuerza de trabajo llegaron a jefas 10,2%; esto es, 23,8% o cerca de 1 de cada 4. En el 2022, de las 58,1% integradas económicamente lograron ser jefas 18,0%; el 31,1% o cerca de 1 de cada 3. La condición civil de la mujer incidió en la mayor o menor actividad económica, en tercera instancia, así como ésta influyó en el acceso a la jefatura de hogar. Las mujeres divorciadas y separadas se hallaron más integradas al mercado laboral y como jefas de hogar; pues al asumir la exclusividad o el mayor peso del sustento hogareño, por las circunstancias, devinieron en jefas de hogar. En 2022, las cifras del conjunto de ambas fueron 77,2% y 59,1%, respectivamente. Esto fue el mayor nivel (%) económico y político, respectivamente, entre las tres agrupaciones por estado civil-conyugal.

Se tuvieron cambios internos en el lapso estudiado, las divorciadas redujeron su participación económica y dirección política mientras que las separadas lo aumentaron en ambos indicadores. Como hipótesis, pudo darse esta diferencia debido al incremento de hogares monoparentales y extendidos con jefatura femenina de personas que habían vivido en pareja y actualmente no pasaron o aún no pasaron o decidieron no pasar por trámites judiciales que las convirtiera en divorciadas. Este tránsito probablemente estuvo obstaculizado o evitado por el factor económico. En el 2022, el siguiente grupo comprendió a las mujeres unidas y casadas con 58,6% y 14,0%, y luego solteras con 55,9% y 20,2% en participación económica y poder político, respectivamente. Lo diferente se halló en el grupo de solteras y viudas que aumentaron considerablemente su participación económica y jefatura política. Estas dos categorías triplicaron su jefatura de hogar, de 7,1% en 2012 a 20,2% en 2022. También se encontraron diferencias internas significativas.

Del total de solteras, estuvo incorporada al mercado laboral, el 25,8% en 2012 y el 59,9% en 2022, más del doble. Las viudas, por el contrario, disminuyeron significativamente su participación económica, de 39,9% a 30,9%. Para la jefatura de hogar, las solteras marcaron la diferencia nuevamente. Fueron 5,1% en 2012 y alcanzaron 18,9% en 2022; esto fue 3,7 veces más; abriendo el interrogante del tipo de hogar que lideran.

Por otra parte, la participación económica y política de las viudas se redujo en la década, pero el porcentaje fue prácticamente igual para ambos indicadores. En 2022 fue 30,9% y 28,3%, respectivamente. Entonces, fueron jefas de hogar prácticamente todas las viudas incorporadas al mercado de trabajo. Lo cual constituyó una relevante excepción; fenómeno que se explicaría por el tipo de hogar que dirige; esto es, otro estudio adicional.

CONCLUSIONES

Las dinámicas de la modernización y la modernidad incidieron en los cambios familiares, proceso vigente en América Latina con marcadas heterogeneidades en el caso de Paraguay. Se seleccionó a la mujer como eje explicativo; incluyendo sus autonomías: física, económica y política con el objetivo de estudiar tres cambios familiares entre 2002 y 2022. Son: a) tipos de hogares; b) uniones consensuales y c) jefatura femenina de hogar y se reconoce la presentación de datos más consolidados con los resultados finales del Censo Nacional del 2022, especialmente en los números absolutos. Los aspectos aquí estudiados son nuevos y abren caminos para nuevas investigaciones pendientes y urgentes desde este punto de vista.

La tendencia general fue a la modernidad, pero ésta no correspondió a todos los resultados de las tres áreas en igual medida. Otra característica del conjunto fue el relativo aceleramiento, no uniforme en todos los indicadores, de los procesos en la última década (2012-2022). Los tipos de hogares familiares orientados a la modernidad, entre 2002 y 2022, se expresaron en el aumento de los hogares monoparentales; la disminución de los hogares extendidos y el crecimiento del hogar monoparental con otros parientes entre la diversidad de arreglos de los hogares extendidos.

El crecimiento del tipo de unión informal de las mujeres es otro cambio familiar importante. Las mujeres pueden estar casadas (unión formal) o unidas (unión informal o consensual). En Paraguay, esta inflexión es tardía en relación con otros países de la región. Al final, en 2022, el porcentaje de unidas y casadas casi es igual. Queda por estudiar más el fenómeno y si este tipo de unión posee características nuevas o tradicionales.

La jefatura femenina de hogar representó tanto la modernidad como la convergencia de los procesos de autonomía económica, política y física de las mujeres; nuevamente proceso tardío en relación con algunos países latinoamericanos. La jefatura de hogar femenina, vale repetirlo, refleja procesos que fueron objetivos (hechos) y subjetivos (reconocimientos) y en un solo momento. Todo ello culminó en la dirección política de la unidad doméstica. En los hogares familiares, la jefatura femenina más que se duplicó en 20 años y el gran salto se dio en la última década (2012-2022).

Esta jefatura femenina fue hegemónica en el hogar monoparental (de madre soltera, separada o divorciada). Entre 2002 y 2022, también se hallan indicios de modernidad en otros dos tipos de hogares: en el extendido y en el nuclear completo o paradigma idealizado (padre y madre casados con prole, padre proveedor y mujer dedicada a la prole y la casa) la jefatura femenina también creció.

Por último, se estudiaron las probabilidades de las mujeres de alcanzar la jefatura de hogar con base en su estado civil y su integración al mercado de trabajo. Se mostró que, el estado civil incide en el grado de la inserción laboral y ambos influyen en lograr la jefatura.

Se concluye en registrar innovaciones, también presentes en distintos grados en la región, que apuntaron a la modernidad en los tipos de hogares y en el crecimiento de la jefatura femenina

pero no puede afirmarse lo mismo con ese nivel de certeza con la tardía expansión de las uniones consensuales. Corresponde a la agenda pública tener presente la diversidad de familias existentes, así como investigar las inflexiones o tendencias y el rol clave de las mujeres en estos procesos en curso para políticas públicas más precisas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arriagada, I (Coord.). (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago: CEPAL-UNFPA.
- Binstock, G.; Cabella, W.; Salinas, V.; López-Colás, J. (2016). The Rise of Cohabitation in the Southern Cone. En: Esteve, A y Lesthaeghe, R. (Edts). *Cohabitation and Marriage in the Americas. Geohistorical Legacies and New Trends*, Springer, 247-267.
- Benítez, Á. (2016). *Dinámica sociodemográfica de los hogares. Período 2002-2012* [Resultados del CNPV 2012]. Fdo. de la Mora, INE (DGEEC).
- Castro-Martín, T. (2001). Matrimonios sin papeles en Centroamérica. Persistencia de un sistema dual de nupcialidad. En: Rosero, L (ed.). *Población del istmo 2000. Familia, migración, violencia y medio ambiente*. San José, Centro Centroamericano de Población, 41-65.
- Castro-Martín, T, Domínguez-Rodríguez, A. (2016). Consensual Unions in Central America: Historical Continuities and New Emerging Patterns. En: Esteve, A y Lesthaeghe, R (Edts). *Cohabitation and Marriage in the Americas. Geohistorical Legacies and New Trends*, Pringer, 157-186.
- Comisión Económica para América latina y el Caribe. (CEPAL). (2022). *Autonomías. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*, sf.
- Centro Paraguayo de Estudios de Población. (CEPEP). Paraguay. (2008). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva 2008*. Asunción, CEPEP.
- Céspedes, R. (2022) Tipos de hogares y familias en Paraguay (1982-2017), *ScientiAmericana*, Universidad Americana-Asunción, 9(2), Julio-Diciembre, 81-94.
- Dávalos, M. (2016). *Mujeres jefas de hogar. Período 2002-2012* [Resultados del CNPV 2012]. Fdo. de la Mora, INE (DGEEC).
- Esteve, A. et al. (2023). Family Change in Latin America: Schooling and Labor Market Implications for Children and Women. LACIR WP 108, LSE-III/IADB/Yale University.
- Esteve, A. et al. (2022). Families in Latin America: Trends, Singularities, and Contextual Factors. En *Annu. Rev. Sociol.* 2022. 48:485–505.
- Esteve, A. et al. (2012). The Latin American cohabitation boom, 1970-2007. *Popul. Dev. Rev.* 38(1), 55-81.
- González V., A. C. (2022). Vínculos ineludibles entre la autonomía física y económica de las mujeres: una propuesta de marco conceptual. Santiago: CEPAL, Serie Asuntos de Género.
- Güemes, A.; Scuro, L. y N. Bidegain. (2022). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL, *Trimestre Económico*, N° 353, enero-marzo, 311-338.

-
- Instituto Nacional de Estadística. (INE). (2024). Tabulaciones especiales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2002 y de las Encuestas Permanentes de Hogares de 2012 y 2022.
- MICS Paraguay 2016. *Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados*. (2017). Fernando de la Mora: DGEEC-UNICEF-BID.
- Jelin, E. (2010). *Pan y afectos*. Buenos Aires, FCE.
- Quilodrán, J. (2011). Un modelo de nupcialidad postransicional en América Latina. UNFPA/ALAP (eds). *Nupcialidad y familia en América Latina actual*. Río de Janeiro, UNFPA/ALAP, 11-34.
- Quilodrán, J. (2010). Hacia un nuevo modelo de nupcialidad. *Los grandes problemas de México. Población*. García, B. y M. Odorica (Coords). México, El Colegio de México, 73-212.
- Quilodrán, J. (2003). La familia, referentes en transición. *Papeles de Población*, n37, 51-82.
- Rodríguez V., J. (2005). *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?* Santiago de Chile, CEPAL, Serie Población y Desarrollo, N° 57.
- Serafini, V. (2019). *Pobreza en Paraguay: crecimiento económico y conflicto redistributivo*. Asunción. Cadep-Conacyt-ProCiencia.
- Ullmann, H.; Maldonado C; Rico, M.N. (2014) Families in Latin America: Changes, Poverty and Access to Social Protection. *International Journal of Sociology of the Family*, 40(2), Autum, 123-152.